
OFERTA DE EMPLEO PARA CONTRATO DE RELEVO CON MOTIVO DE LA SUSTITUCION DEL PUESTO DE PROFESIONAL QUE ACCEDE A JUBILACION PARCIAL EN PUESTO DE LAVANDERIA RESIDENCIA DE SAN JUAN.

PUESTO: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y DOMESTICOS TABLA GENERAL DEL CONVENIO VIGENTE - **REFERENCIA 28 CONTRATO RELEVISTA**

ASUNTO:

Oferta de empleo para la categoría de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y DOMESTICOS** en centro residencial de Asociación APSA sito en San Juan de Alicante.

EMPRESA:

Asociación APSA. Nuestra empresa está comprometida en la Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

CENTRO:

Centro residencial de APSA situado en la Calle Alcalde Vicente Baeza nº 4 de San Juan .

FECHA DE RECEPCIÓN DE CURRÍCULOS:

Del 20 de noviembre de 2019 al 27 de noviembre de 2019, ambos incluidos.

INTERESADOS:

Mandar currículum, el DARDE y Certificado de Inscripción en Servef por correo electrónico a **rrhh@asociacionapsa.com** en formato de currículum europeo destacando en el asunto:

REFERENCIA 28 CONTRATO RELEVISTA PARA LAVANDERIA

Es requisito imprescindible enviar el DARDE y el Certificado de inscripción en Servef para acreditar ante el INSS que el relevista es una persona desempleada.

No se aceptaran candidaturas que no sean remitidas a través del correo electrónico indicado en la presente oferta.

DESCRIPCION DEL PUESTO

DENOMINACION DEL PUESTO:

Auxiliar de Servicios Generales y Domésticos en centro residencial de atención a personas con discapacidad.

CONTRATO OFERTADO Y DURACION: Contrato indefinido a tiempo completo por sustitución.

FUNCIONES Y TAREAS PRINCIPALES:

Según redacción del convenio colectivo: “Es la persona que se ocupa del aseo y limpieza de las dependencias del centro, del lavado, costura y plancha”

- Gestión integral de la ropa (sucia y limpia).
- Lavado y secado de las prendas.
- Planchado y plegado de la ropa.
- Costura y repaso de las prendas.

CAPACIDADES PROFESIONALES:

Se requiere una persona ágil y dinámica, con gran capacidad de organización y gestión del tiempo, rigurosa y metódica. Conocimientos sobre producción y equipamiento de limpieza, técnicas de trabajo, tejidos, materiales y maquinaria de lavandería. Cumpliendo los estándares de higiene, salud y seguridad.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

1. Poseer la titulación de Graduado Escolar o equivalentes.
2. Persona inscrita como demandante de empleo (se enviara junto al CV el DARDE en vigor y certificado de inscripción en SERVEF)
3. Experiencia profesional, laboral y/o capacitaciones referentes al puesto.
4. Poseer permiso de conducción tipo “B”.
5. Certificado negativo de la no comisión de delitos sexuales.

SE VALORARÁ:

1. Otras titulaciones oficiales relacionadas con el puesto.
2. Experiencia como gobernanta, lavandería (en especial en centros sociosanitarios), hostelería, gestión de compras/ventas...
3. Experiencia en Servicios Generales.
4. Experiencia en el cuidado de personas dependientes.

ESTRUCTURA DEL PROCESO Y FECHAS

- **Comunicar su interés en participar en el proceso de promoción** por correo electrónico en la cuenta rrhh@asociacionapsa.com Destacando en el asunto **REFERENCIA:28 CONTRATO RELEVISTA PARA LAVANDERIA** a partir del 20 de noviembre de 2019 al 27 de noviembre de 2019, ambos incluidos.
- Desde el departamento de administración del Área Residencial se comunicara el día 28/11/2019 al comité de selección el total de candidaturas recibidas y las personas participantes en el proceso que **SI** reúnan los requisitos imprescindibles.
- Realización de un **supuesto práctico** relacionado con el desempeño del puesto a cubrir. Las pruebas se llevarán a cabo en el Centro Residencial en la Calle Alcalde Vicente Baeza nº 4 de San Juan **el jueves 28 de noviembre de 2019 a las 12 horas**. La duración de la prueba será de aproximadamente 60 minutos.
- Las **entrevistas** tendrán lugar **el 4 de diciembre de 2019 a partir de las 10 de la mañana** y se llevarán a cabo en el Centro Residencial en la Calle Alcalde Vicente Baeza nº 4 de San Juan.
- La entrevista estará semiestructurada a partir de un guión elaborado por el comité de selección, el cual también incidirá en lo aportado en el supuesto escrito. Se informará por correo electrónico a todas las personas participantes del resultado y de si han sido seleccionadas.
- La **incorporación** al centro del profesional seleccionado se producirá **a lo largo de DICIEMBRE DE 2019**.
- Si el puesto quedara desierto porque el comité de selección así lo considera, se plantearía una oferta de empleo en SERVEF cuyos términos se determinarían en el futuro.